



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) 2019, DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO).

Lugar, hora y fecha:

En la sala de Juntas de la del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca; ubicada en la calle de Melchor Ocampo s/n, Santo Domingo Barrio Bajo, Etlá, Oaxaca de Juárez, Oax.; siendo las 12:00 horas del día 18 de octubre del año 2019.

Intervienen:

Por el SENASICA: El MVZ. Anuar García López, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca.

Por el Gobierno del Estado: Mtro. Antonio Mondragón Cruz, Jefe del Departamento de Salud Animal de la SEDAPA.

Por el Organismo Auxiliar: El Ing. Donato Mauricio Bolaños González, y C.P. Eloy Hernández Mede, Gerente y Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca.

Objetivo:

Realizar la Vigésima Reunión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2019, del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca, para realizar Junta de Aclaraciones de acuerdo a la Convocatoria para la contratación mediante Licitación Pública **No. LP. CESVO 2019/31**, para la adquisición de Seguros Vehiculares para la operación de los Programas Autorizados por el SENASICA del ejercicio fiscal 2019.

Fundamento:

ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019, particularmente a los *Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019*, en su Título III Lineamientos Administrativos, Capítulo Tercero Criterios Particulares de Aplicación de los Conceptos de Gasto, Numeral Quincuagésimo Octavo.

Orden del día:

- I. Registro de asistentes
- II. Pase de lista y verificación del quórum legal
- III. Desarrollo de la reunión

Dar cumplimiento al calendario que establece para este día la celebración de la junta de aclaraciones de la Licitación Pública **No. LP. CESVO 2019/31**, para la adquisición de Seguros Vehiculares para la operación de los Programas Autorizados por el SENASICA del ejercicio fiscal 2019.

- IV. Acuerdos
- V. Cierre del acta



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) 2019, DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO).

I. Registro de asistentes

El MVZ. Anuar García López, pone a disposición de los reunidos las hojas oficiales de asistencia. Se adjunta copia del registro de asistencia como parte integrante de la presente Acta.

II. Pase de lista y verificación del quórum legal.

En uso de la palabra, el MVZ. Anuar García López Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca, da la bienvenida a los presentes y procede al pase de lista, declarando quórum legal y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

III. Desarrollo de la reunión:

Una vez realizado el registro y pase de lista, en uso de la palabra el MVZ. Anuar García López, en su carácter de Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca y Titular de este Comité, solicita al Ing. Donato Mauricio Bolaños González, Gerente del CESVO; notifique la información relacionada a las dudas y aclaraciones que los proveedores hayan enviado en el tiempo establecido de las propias bases de la Licitación Pública **No. LP. CESVO 2019/31**, para la adquisición de Seguros Vehiculares para la operación de los Programas Autorizados por el SENASICA del ejercicio fiscal 2019.

- a) El Ing. Donato Mauricio Bolaños González, informa que se recibió dos solicitudes de aclaración o dudas por parte de dos proveedores referente a la base de Licitación Pública **No. LP. CESVO 2019/31**, para la adquisición de Seguros Vehiculares, para la operación de los Programas Autorizados por el SENASICA del ejercicio fiscal 2019.

Proveedores	Preguntas	Respuestas
HDI Seguros	1.- ¿Los deducibles mínimos que se pueden ofertar para motocicletas es de 10% en daños materiales y 20% en robo total, por no cumplir con los deducibles solicitados es motivo de descalificación?	1.- Si es motivo de descalificación.
	2.- ¿Favor de confirmar que la vigencia de la póliza es por un año?	2.- Anual
	3.- ¿Favor de pronunciar techo financiero por el total de las unidades a cotizar incluyendo impuestos?	3.- Costo promedio por póliza es de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)
	4.- ¿Para las cartas de recomendación que fecha podrán llevar?	4.- Las cartas de recomendación deben contener domicilio, teléfono, correo



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) 2019, DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO).

		electrónico, nombre y firma del representante legal (en caso de ser persona moral) y la fecha puede ser cualquier día del mes de octubre.
HDI Seguros	5.- ¿Favor de pronunciar si es motivo de descalificación el No otorgar deducible en Robo total para Pick Up?	5.- Si es motivo de descalificación.
	6.- ¿Favor de pronunciar si alguna pick up, arrastrará algún tipo de remolque y si es así, favor de indicar si el remolque estará asegurado?	6.- Ninguna.
Quálitás	1.- Solicitamos a la Convocante respetuosamente confirmar que las respuestas que dé a los planteamientos formulados en esta Junta de Aclaraciones serán en forma clara y precisa, conforme lo ordena los Artículos 33 BIS, Primero y Segundo párrafo de la LAASSP, así como el Artículo 46 Fracción IV y V del RLAASSP.	1.- si, todas las respuestas plasmadas en esta Acta serán apegadas a la LAASSP y su Reglamento.
	2.- Se hace saber a la Convocante respetuosamente que se entiende que lo no especificado en la presente licitación apeará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	2.- Todas las consideraciones no especificadas en las Bases de Licitación, serán regidas con base en lo establecido en las condiciones de la Aseguradora que resulte ganadora.
	3.- Solicitamos a la Convocante respetuosamente nos proporcionen el tope presupuestal para la presente Licitación autorizado por el Ejercicio fiscal 2019. Favor de pronunciarse al respecto.	3.- Costo promedio por póliza es de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)
	4.- Se solicita amablemente al Convocante indicar el nombre de la Compañía aseguradora en la última vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.	4.- La aseguradora anterior es HDI Seguros.
	5.- Se solicita amablemente al Convocante proporcionar el porcentaje y monto de siniestralidad de los últimos 3 años. Favor de pronunciarse al respecto.	5.- La siniestralidad es BAJA.
	6.- Solicitamos amablemente al Convocante	6.- La vigencia es anual.



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) 2019, DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO).

	nos informe la vigencia exacta requerida en la presente Licitación, es decir, inicio y termino de vigencia, con la finalidad de evitar errores en la misma. Favor de pronunciarse al respecto.	
Quálitas	7.- Se solicita amablemente al Convocante nos confirme que la forma de pago será de CONTADO es decir en una sola exhibición. Favor de pronunciarse al respecto.	7.-Pago de CONTADO, vía transferencia electrónica.
	8.- Solicitamos amablemente al Convocante confirmar que se dejarán sin efecto las garantías mencionadas en dicho numeral mencionado en las bases. Ya que de conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ahora Artículo 294° Fracción VI de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas), así como el Artículo 15°, las Instituciones de Seguros estamos impedidas para constituir depósitos o fianzas legales en garantía.	8.- No es necesaria.
	9.- En caso de que la pregunta anterior sea en sentido negativo o se mantenga el requisito, se pregunta a la Convocante si será motivo de descalificación no entregar dichas Garantías. Favor de pronunciarse al respecto.	9.- No aplica.
	10.- Se hace del conocimiento de la Convocante que, para el caso de la indemnización para Daños Materiales y Robo Total, este debe ser bajo el mismo valor por lo que solicitamos de su valioso apoyo para confirmar de qué forma se deberá indemnizar, si a Valor Convenido o a Valor Comercial; a lo que a nombre de mi Representada sugerimos otorgar valor de la indemnización a Valor Convenido ya que como beneficio las suma autorizada permanecerá durante toda la vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.	10.- Por valor convenido en póliza.
	11.- Solicitamos amablemente al Convocante respetuosamente nos permita contemplar deducible de 5% en Robo Total para autos, pick ups y camiones de más de 3.5 toneladas con el fin de no encarecer la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.	11.- Queda como en las Bases de Licitación, siendo de 3% y 0%.
	12.- Siguiendo con la pregunta anterior, en	12.- Si, ya que sería un



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) 2019, DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO).

	caso de que la respuesta a la solicitud sea negativa, favor de indicarnos si es motivo de descalificación el no otorgar el deducible como lo solicita. Favor de pronunciarse al respecto.	incumplimiento a las Bases de Licitación.
Quálitas	13.- En caso de ser motivo de descalificación, solicitamos amablemente al Convocante nos permita otorgar el deducible del 5% en RT para autos y pick ups, y adicionar la Cobertura de Exención de deducible en RT (esta cobertura ampara la exención de la aplicación del deducible al asegurado al momento del siniestro a consecuencia del robo total del vehículo o pérdida total del vehículo a consecuencia de los daños sufridos por robo total), esta aplicaría para: <ul style="list-style-type: none"> • Automóviles con Sa mayor \$35,000.00 pesos • Pick UP ´S con SA mayor a \$45,000.00 pesos. • No aplicaría para Motocicletas Favor de pronunciarse al respecto.	13.- No aplica.
	14.-solicitamos amablemente a la Convocante confirmar que no se requiere la Cobertura de Muerte del Conductor por Accidente Automovilístico para las Motocicletas. Favor de pronunciarse al respecto.	14.- Si se solicita. Será por \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)
	15.- Solicitamos amablemente a la Convocante confirmar si se requiere la Cobertura de Asistencia Jurídica y Asistencia Vial para todo el parque Vehicular o bien, si solo será para autos pick ups y/o camiones. Favor de pronunciarse al respecto.	15.- Si se Requiere para todo el parque vehicular.
	16.- Solicitamos amablemente a la Convocante aclarar si las unidades cuentan con Equipo especiales y/o Adaptaciones Solicitamos amablemente a la unidad, en caso de contar con ellas confirmar si quiere que se amparen estas mismas, para lo cual requerimos la relación del parque en formato Excel con los valores de las adaptaciones y equipos especiales, así como una breve descripción. Favor de pronunciarse al respecto.	16.- No, no cuentan con ninguna adaptación y/o equipo especial..
	17.- Siguiendo con la pregunta anterior, e caso de que la Convocante no declare sumas	17.- No aplica.



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) 2019, DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO).

	aseguradas de adaptaciones o equipos especiales, únicamente se ampararan para efectos de responsabilidad civil. Favor de pronunciarse al respecto.	
Quálitás	18.- Se solicita amablemente al Convocante indicarnos dentro del parque vehicular en formato Excel el uso de cada una de las unidades, por ejemplo, ambulancia, patrullas, grúas, unidades de carga. Favor de pronunciarse al respecto.	18.- Todas las unidades vehiculares se utilizan para dar Asistencia Técnica a Productores, visitas de campo.
	19.- Continuando con la pregunta anterior, de ser que haya unidades de uso carga o que dichas unidades trasladen carga, favor de especificar si se requiere se considere la cobertura de daños por la carga para efectos de responsabilidad civil, de ser así solicitamos que amablemente nos hagan llegar la relación del parque en formato Excel indicando que tipo de carga trasladan. Favor de pronunciarse al respecto.	19.- Las unidades vehiculares no se utilizan para carga.
	20.- Solicitamos amablemente a la Convocante nos informe a que se refiere con garantizar por escrito que los pagos correspondientes a cualquier tipo de siniestros deben hacerse en un plazo no mayor a 72 hrs después de la entrega de la documentación solicitada; es decir, pago de daños, pagos de pérdida total y/o de robo total. Favor de pronunciarse al respecto.	20.- Aplica únicamente para pérdida total.
	21.- Siguiendo con la pregunta anterior les informamos que mi representada una vez que reciba toda la información completa y de forma correcta considera 5 días hábiles para el pago de cualquier tipo de siniestro. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, favor de indicarnos si es motivo de descalificación no otorgar el plazo de 72 horas. Favor de pronunciarse al respecto.	21.- Permanece el pago en 72 hrs, y de no ser aceptado es motivo de descalificación por incumplimiento.
	22.- Se solicita amablemente a la convocante indique si se aceptará como documento válido sin ser certificado por un notario la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes que se descarga directamente de la página del SAT. Favor de pronunciarse al respecto.	22.- Sí se acepta.
23.- Solicitamos amablemente a la Convocante nos informe a que se refiere con	23.- Debe presentar sus condiciones generales (1	



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) 2019, DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO).

	<p>presentar las condiciones y cláusulas del contrato, es decir, se requiere se integre en propuesta las condiciones que aplicará para cada unidad siempre y cuando no se contraponga a las condiciones especiales que se pactan en base a la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>ejemplar).</p>
--	---	-------------------

IV. Acuerdos

Después de recibir la información por el CESVO, se conviene en tomar el siguiente acuerdo:

Único: Los Integrantes de este Comité de Adquisiciones y Servicios, acuerdan validar las respuestas a las preguntas de los interesados, presentadas por el CESVO en la etapa de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública **No. LP. CESVO 2019/31**, para la adquisición de Seguros Vehiculares, para la operación de los Programas Autorizados por el SENASICA del ejercicio fiscal 2019.

V. Cierre del acta

Leída la presente acta, enterados de su contenido y alcance, la aprueban y firman para su constancia legal los que en ella intervinieron, siendo las 13:30 horas del día de su inicio.



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) 2019, DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO).

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) 2019, DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA.

Por el "SENASICA"

MVZ. Anuar García López

Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Oaxaca

Por el "Gobierno del Estado"

Mtro. Antonio Mondragón Cruz

Jefe del Departamento de Salud Animal de la SEDAPA.

Por el "CESVO"

Ing. Donato Mauricio Bolaños González

Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca.

C.P. Eloy Hernández Medel

Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)
ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) 2019, DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO).
REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA, UBICADA EN LA CALLE DEL MELCHOR OCAMPO S/N, SANTO DOMINGO BARRIO BAJO, ETLA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2018.

HORA: 12:00 HRS.

Nombre y Cargo	Procedencia	Tel/Ext	E-mail	Firma
Maria Isabel Sanchez C. Ejec. Atencion a clientes	Qualitas	287-87-5-72-50	tuxteec@qualitas.com.mx	
Alfaro Ruiz Ortiz Gerente General	HDI (seno)	951-129-3555	alfaro.ruiz@hdi.com.mx	
Eloy de la Cruz	CESVO	951-1009983	eloyhmedel@hotmail.com	
Antonio Mondiegon Cruz	SEDAPA	654-123-7073	mondiegon@hotmail.com	
ANWAR GARCIA LÓPEZ	SENASICA	95151A20A3 EXT. A2153	anwar.garcia@senasica.gob.mx	
Mauricio Bolaños Gilve	CESVO	9515215423	cesvo@prodigy.net.mx	